

---

## **POLÍTICA GREMIAL DE AMSAFE 2016 y 2017**

La política gremial -que se vota anualmente en la asamblea ordinaria- constituye la agenda política educativa de nuestra organización, la AMSAFE, que a lo largo de sus 88 años de vida fue construyendo una herramienta sindical en defensa de los trabajadores de la educación y de la escuela pública.

La misma propone ejes y supone un marco de acción para obtener sus reivindicaciones desde una perspectiva profunda de transformación social.

Siempre hemos sostenido que nuestra tarea sindical debe ser mirada en un contexto político, social tanto provincial como nacional y latinoamericano y en unidad con el resto de los trabajadores y no restringirse únicamente al aspecto salarial. Consiste en abordar la problemática educativa de una manera integral incidiendo en las decisiones acerca de la formación, las condiciones laborales, la escuela pública y la educación desde la mirada de los trabajadores.

Defendemos esta construcción colectiva bregando por la participación en cada lucha que el conjunto de los docentes decida en asamblea provincial, con absoluto respeto de nuestro estatuto y en cada definición que llevamos al ámbito de la paritaria.

En continuidad con estos principios planteamos como objetivos para el presente año las siguientes metas, que se deben convertir en los ejes de nuestra lucha:

- **Aumento del Presupuesto Educativo que atienda las necesidades de la Escuela Pública a saber:**
  - Construcción de escuelas con equipamiento adecuado, creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades, incremento de las partidas de comedor y copa de leche.
  - Salarios dignos, acordes a la canasta familiar. Aumento de las asignaciones familiares, en consonancia con el resto de los trabajadores estatales.
  - Resolución de la problemática del transporte, garantizando transporte gratuito para docentes en toda la provincia.
  - Garantizar la obligatoriedad del nivel inicial y del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA), tanto en el ámbito rural como urbano, con la necesaria creación de jardines: comunes, de jornada completa y desde 45 días, en aquellos lugares donde aún faltan e independizando anexos y núcleos de nivel secundarios y/o superior.
  - Consolidación de todas las modalidades del sistema (Especial, Jóvenes y Adultos, Jornada completa, Intercultural, Hospitalaria, Carcelaria) como forma de dar respuestas adecuadas y equitativas a los sectores con mayor nivel de vulnerabilidad de la sociedad.
  - Garantizar la extensión de la jornada extendida y/o jornada completa en todo el territorio provincial con cargos genuinos de planta e infraestructura escolar adecuada.
  - Dar continuidad al proceso de entrega y construcción de las viviendas para nuestro sector acordadas en paritaria y avanzar en nuevas operatorias que posibiliten el acceso a la vivienda propia.
  - Continuar luchando por nuestros jubilados mejorando el salario y las condiciones para una jubilación digna

- **Modelo Educativo y Condiciones laborales:**

- Avanzar en el debate de una nueva LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL, generando los mecanismos de participación necesario para la construcción de una norma integral y representativa del conjunto.
- Profundizar la discusión acerca del puesto de trabajo, conformación, carga horaria, horas frente a alumnos, horas institucionales, incompatibilidad, etc.
- Garantizar la continuidad de los concursos de titularización anuales para el acceso a la estabilidad en cargos y horas cátedra, en todos los niveles y modalidades.
- Iniciar el proceso de concursos de titularización en el Nivel Superior cuya modalidad se sostenga en el tiempo, incluyendo progresivamente a todas las carreras, horas cátedras y cargos.
- En el Nivel Superior, continuar con el debate y la construcción de un nuevo Reglamentos Orgánico Marco; en consonancia con la construcción democrática y participativa de nuevos diseños curriculares para la Formación Docente y la Formación Técnico Profesional que den cuenta de lo que las instituciones del nivel vienen desde hace años trabajando, insertas en todo el territorio provincial, concedoras de las necesidades y demandas regionales y, de las instituciones formativas de todos los niveles a las que nutren de docentes con profundo sentido crítico y compromiso social.
- Continuar exigiendo formación gratuita en ejercicio y jornadas de perfeccionamiento para la discusión pedagógica en las escuelas. Participar activamente en la formación permanente y en ejercicio conquistada en la paritaria nacional y garantizar su efectivo cumplimiento.
- Exigir la creación de cargos para maestros en función de integración en Educación Especial y en escuelas primarias.
- Generar consensos internos sobre problemáticas particulares de cada nivel y modalidad, tales como: independencia de las salas de nivel inicial en escuelas primarias, eliminación de cargos itinerantes en el nivel inicial; cantidad de alumnos por docente.
- Trabajar en la generación de alternativas pedagógicas y de intervención sindical ante las diversas problemáticas de violencia social que se expresan en las escuelas acompañando y asesorando a los docentes.

- **Salud laboral:**

Continuar la tarea de los Comité Mixtos de Salud y Seguridad en toda la provincia promoviendo el cuidado de la salud de los docentes a través de:

- Formación de delegados en prevención para avanzar en procesos de construcción de conocimiento sobre condiciones de trabajo en relación a normativas vigentes tanto nacionales como provincial.
- Campañas de sensibilización ante problemáticas oncológicas y de enfermedades más recurrentes en los trabajadores de la educación.
- Exigencia de inversión en infraestructura para el mejoramiento de condiciones edilicias vinculada al relevamiento realizado por delegados en prevención y las comisiones regionales del Comité Mixto
- Abordaje de la problemática de prevención de las enfermedades profesionales que afectan a los docentes vinculadas al uso de la voz y discutir mejores prestaciones para su atención.
- Avanzar en la concreción de licencias para la realización de análisis preventivos, tratamientos de fertilización asistida de alta complejidad y donación de órganos.
- Avanzar hacia la construcción en las escuelas de un plan de evacuación segura entendiéndolo como un hecho educativo.

- **Derechos Humanos**

- Continuar luchando junto a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y los organismos de DDHH, territoriales y sociales, por memoria, verdad y justicia.
- Continuar la lucha junto a los docentes de todo el país y los docentes de ATEN por el juicio completo en la causa Carlos Fuentealba II.
- Continuar con los procesos de formación impulsados por CTERA en relación la erradicación del trabajo infantil y Educación Sexual Integral y la lucha junto a los movimientos de mujeres contra la violencia de género y diversidad sexual.

- **Cultura y Formación:**

- Abordar la cultura como práctica social que nos define y proyecta generando espacios de difusión y creación artística y cultural que den cuenta de nuestro compromiso como docentes y ciudadanos.
- Continuar impulsando en todo el territorio provincial actividades para la difusión de la cultura popular y latinoamericana.
- Continuar generando instancias de formación trabajando desde y en la articulación entre el Instituto Rosita Ziperovich de Formación Pedagógica y Sindical, la Escuela Marina Vilte de Ctera y los Institutos Superiores de la Provincia.

- **A nivel nacional:**

- Continuar con la campaña para impulsar y reclamar una NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO que lleve a una inversión del 6 al 10 % del PBI, asignando el 8 por ciento para la educación desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior y el 2 por ciento al presupuesto universitario.
- Exigir junto al conjunto de trabajadores nucleados en CTERA la derogación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias e impulsar una reforma impositiva estructural que grabe a los sectores de mayor poder contributivo.
- Continuar en el camino de consolidación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano que profundice el debate pedagógico en nuestro país y en América Latina en cumplimiento con todo lo dispuesto por la política gremial de CTERA.
- Exigir al Gobierno Nacional la discusión del convenio colectivo para el sector docente

- **Con la CTA de los Trabajadores**

- Continuar fortaleciendo la Central en todo el territorio provincial como herramienta democrática que apunte a la consolidación de la unidad de la clase trabajadora entendiendo, la misma como el colectivo de los que trabajan formalmente, informalmente, los que buscan trabajo y los que están flexibilizados.
- Extender los alcances de la campaña "Paren de fumigarnos" en favor de una nueva ley de agrotóxicos en la provincia.
- Continuar trabajando en los diferentes ámbitos multisectoriales: de mujeres por los derechos de género, por el derecho a una comunicación democrática, por la coordinación de los movimientos de jubilados y pensionados y por la coordinación de los movimientos sociales y territoriales, entre otros.
- Impulsar la inclusión en las leyes laborales de las "políticas de cuidado", teniendo en cuenta que estas son actividades compartidas tanto para el hombre como para la mujer trabajadora.
- Junto a todas las organizaciones sindicales, sociales y comunidad dar en unidad una pelea en contra de los tarifazos, los despidos y por la defensa del trabajo digno.

- **Fortalecimiento de la organización sindical:**

- Continuar sumando compañerxs a nuestra organización sindical a través de campañas de afiliación

- Ampliar y fortalecer el cuerpo de delegados gremiales para que no exista una escuela sin delegado.
- Continuar ofreciendo a los compañeros de AMSAFE las mejores propuestas para el acceso a la recreación, la cultura y el turismo así como la atención de sus necesidades en cuanto a acompañamiento de profesionales y ayudas económicas.

## **COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE**